7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2017-555 *Publicación de la sentencia del Tribunal Supremo sobre anulación del Plan General de Ordenación Urbana de Santander.*

La Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, ha dictado la sentencia de fecha 8 de noviembre de 2016, recaída en el recurso de casación 2628/2015, interpuesto por la Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria (ARCA), promovido contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en fecha 10 de junio de 2015, en el recurso contencioso-administrativo 528/2012, sobre aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, cuya parte dispositiva dice:

1º.- Haber lugar al recurso de casación 2628/2015, interpuesto por la Asociación Para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria (ARCA), contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en fecha 10 de junio de 2015, en el recurso contencioso-administrativo 528/2012, sobre aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Santander.

2º.- Anulamos y casamos la citada sentencia.

3º.- Estimamos el recurso contencioso-administrativo 528/2012 interpuesto por la Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria (ARCA), contra el Acuerdo de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU), adoptado en su sesión de 17 de septiembre de 2010, por el que se llevó a cabo la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Santander (BOC de 29 de septiembre de 2012), que, en consecuencia, anulamos.

4º.- Todo ello, sin imposición de costas.

La citada Sentencia es firme, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme a lo dispuesto en el artículo 107.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Santander, 19 de enero de 2017.
El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2017/555

CVE-2017-555